



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0114

Santiago, 29 de noviembre de 2018
Ger. Gen. N° 104 /2018

Señor

Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. celebrada el día de hoy, se ha acordado modificar la Política de Dividendos acordada en sesión ordinaria de Directorio de 27 de febrero de 2018 y expuesta a la Junta de Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en el sentido que el dividendo provisorio que se acuerde distribuir sea de un 50% de las utilidades líquidas al 30 de septiembre de 2018 y no de un 15% de las mismas, como se contempló originalmente en dicha política, manteniéndose sin variación en todo lo demás.

Saluda atentamente a Ud.,

Valter Moro
Gerente General

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos